

DECRETO EXENTO N°: **02640**
MARIA ELENA, **21 SEP 2022**

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09.09.22 del Sr. **CARLOS CORTES TAGLE**, Funcionario A Contrata, Grado 16° Asimilado, que solicita compensación de 1 horas diurnas, trabajadas el día 18 de Agosto de 2022, para ser compensada el día 7 de Septiembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 077 de fecha 09.09.22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud del Sr. **CARLOS CORTES TAGLE**, Funcionario A Contrata, Grado 16° Asimilado, que solicita la compensación de 1 horas diurnas, trabajadas el día 18 de Febrero de 2022, para ser compensada el día 7 de Septiembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE



07 OCT 2022

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.